

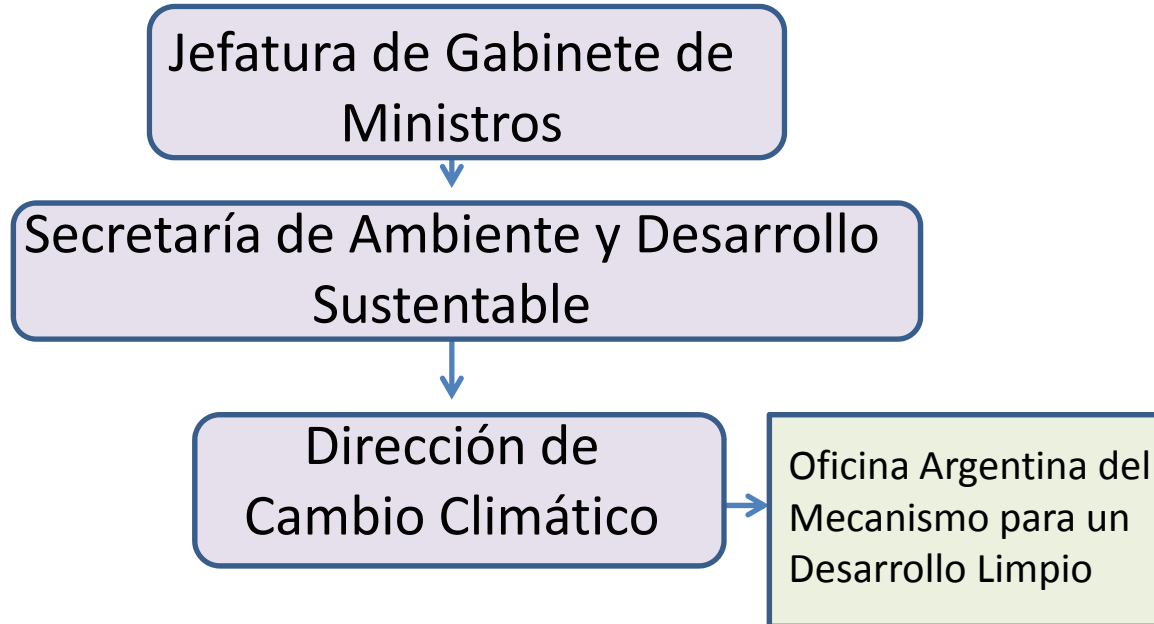
Lineamientos y perspectivas de la política nacional de adaptación al cambio climático en Argentina

*30 de septiembre y 1 de octubre de 2014
Lima, Perú*

Contenido

- _ Estructura de la DCC
- _ Comité Gubernamental de CC
- _ ENCC
- _ Proyectos del Fondo de Adaptación
- _ Publicaciones
- _ Tercera Comunicación Nacional
- _ Iniciativas y herramientas que vinculan la ACC y RRD
- _ Ley de Glaciares
- _ Hacia una Ley de Cambio Climático

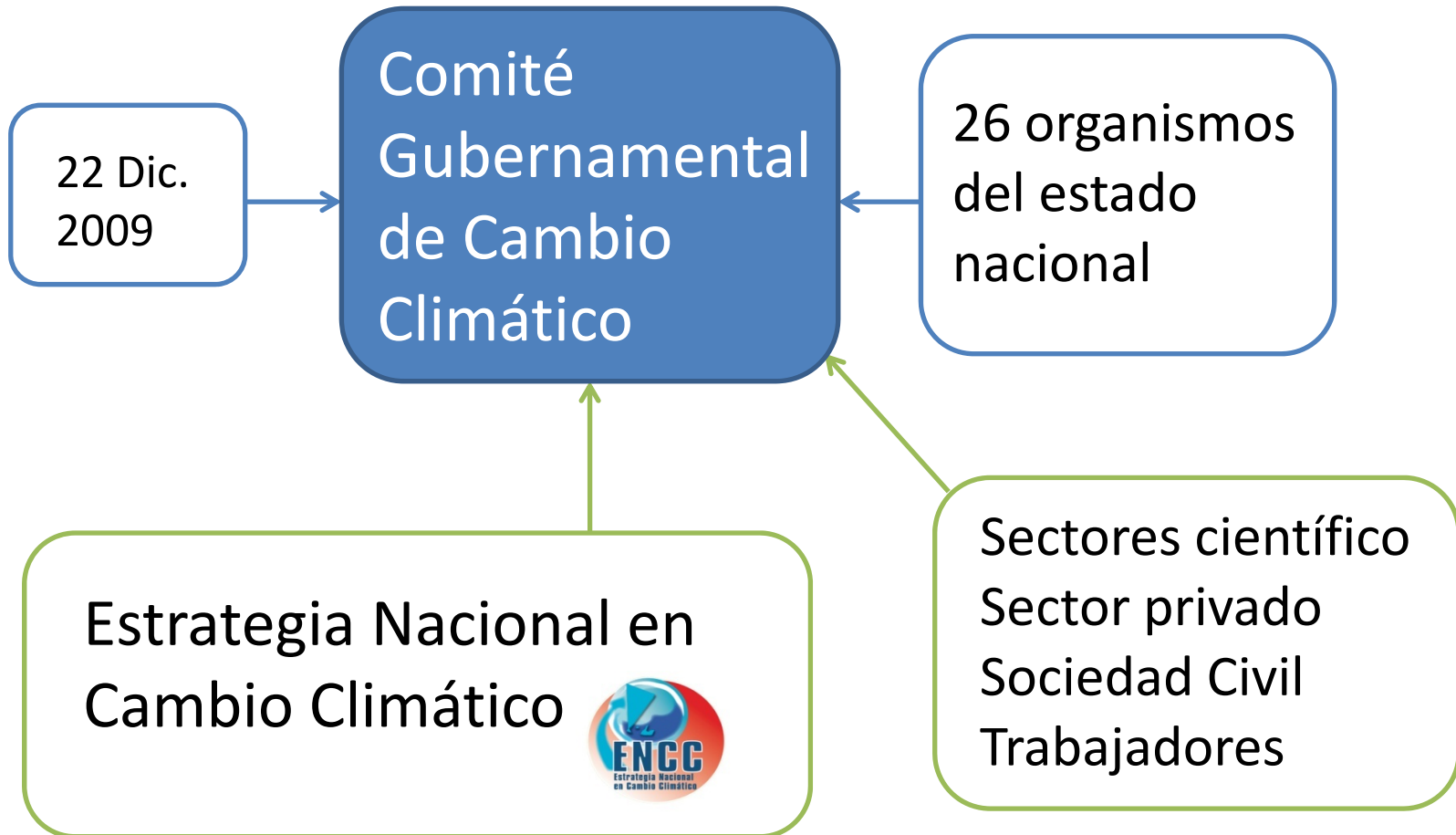
Estructura de la DCC



RESOLUCIÓN 58/2007

- Proponer y propiciar acciones conducentes al logro de los objetivos y metas contenidas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo el desarrollo de actividades locales de concientización para la mitigación del cambio climático. Coordinar la elaboración de las Comunicaciones Nacionales
- Elaborar los lineamientos de políticas en materia de cambio climático;
- Asistir técnica y administrativamente a la Oficina Argentina del Mecanismo para un Desarrollo Limpio.

Comité Gubernamental de Cambio Climático





Estrategia Nacional en Cambio Climático

Objetivo General 1:

Identificar, promover e implementar **medidas de adaptación** al cambio climático, incluyendo los impactos propios de la variabilidad climática, en especial en aquellas poblaciones, actividades productivas y ecosistemas particularmente vulnerables.

Objetivo General 2:

Desarrollar políticas, medidas y acciones que contribuyan a **limitar el crecimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero** sin comprometer el desarrollo sustentable del país.

Estructura de la ENCC

Objetivos generales y Medios



Ejes de acción



Objetivos específicos



Acciones y Medidas



Indicadores y Metas



En ejecución

Adaptación

EJES DE ACCIÓN

- 1- Incorporar consideraciones de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a los procesos de planificación territorial.
- 2- Fortalecer los sistemas agropecuario y forestal y la seguridad alimentaria, disminuyendo la vulnerabilidad al cambio climático.
- 3- Fortalecer los procesos de gestión de la salud frente al cambio climático.
- 4- Fortalecer la gestión de los recursos naturales bajo los escenarios de cambio climático y variabilidad climática.
- 5- Fortalecer los sistemas de monitoreo, medición y modelado de variables ambientales (especialmente hidrológicas y meteorológicas) y variables socioeconómicas.
- 6- Incorporar consideraciones de adaptación al cambio climático en los sistemas productivos, incluyendo la planificación de la infraestructura.

Mitigación

- 7- Promover la producción y el uso racional y eficiente de la energía.
- 8- Promocionar y expandir la incorporación de fuentes de energía limpia en la matriz energética de manera que sean técnica, económica, ambiental y socialmente viables.
- 9- Promover prácticas más eficientes en los procesos de producción del sector industrial para limitar emisiones de GEI.
- 10- Promover el ordenamiento ambiental del territorio.
- 11- Promover el desarrollo e implementación de prácticas agropecuarias y forestales sustentables.
- 12- Incrementar la eficiencia energética en el sector transporte.
- 13- Promover cambios en estilos de vida de la población.
- 14- Promover la coordinación de las acciones nacionales con la actividad internacional en la materia.

EJES DE ACCIÓN DE ADAPTACIÓN

- 1- Incorporar consideraciones de **gestión integral del riesgo de desastres y adaptación** al CC a los procesos de **planificación territorial**.
- 2- Fortalecer los **sistemas agropecuario y forestal y la seguridad alimentaria**, disminuyendo la vulnerabilidad al CC.
- 3- Fortalecer los procesos de **gestión de la salud** frente al CC.
- 4- Fortalecer la gestión de los **recursos naturales** bajo los escenarios de CC y variabilidad climática.
- 5- Fortalecer los sistemas de **monitoreo, medición y modelado de variables ambientales** (especialmente hidrológicas y meteorológicas) y variables socioeconómicas.
- 6- Incorporar consideraciones de adaptación al CC en los **sistemas productivos**, incluyendo la planificación de la infraestructura.

Cronología proceso de elaboración de la ENCC

- _ 2009 se constituye el Comité Gubernamental de Cambio Climático
- _ 2010, se elaboró un primer documento: **“Estrategia Nacional en Cambio Climático: Estructura. Antecedentes. Objetivos Generales y Medios”**
- _ 2011 se elaboró el documento **“Segunda Fase de la Estrategia Nacional en Cambio Climático”**
- _ 2012 se elaboró el documento **“Asignación de Competencias”**.
- _ Desde 2013 se está trabajando en la identificación de metas, indicadores y escenarios sectoriales.

En abril de 2014 se llevó a cabo una reunión de Alto nivel donde se firmó una **declaración de interés** que permita la articulación y coordinación de iniciativas y proyectos con la ENCC. Se creó un Registro



Publicaciones

“Manual de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para la Gestión y Planificación Local”

AÑO:

2011 firma acuerdo; 2012 publicado

AUTORES:

- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública
- Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial
- DCC de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

OBJETIVO:

Metodología participativa: funcionarios y técnicos de la AP puedan interactuar con representantes locales de diferentes sectores, para lograr la mejor evaluación posible del estado de situación, actual y proyectado, así como de las medidas posibles a adoptar.

LINK:

<http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/file/ManualVulnerabyAdap.pdf>



“Atlas de Vulnerabilidad, Tendencias y Extremos Climáticos en Argentina”

AÑO:
2013

AUTORES:

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el marco del proyecto ARG/10/013 financiado por el PNUD
- DCC de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

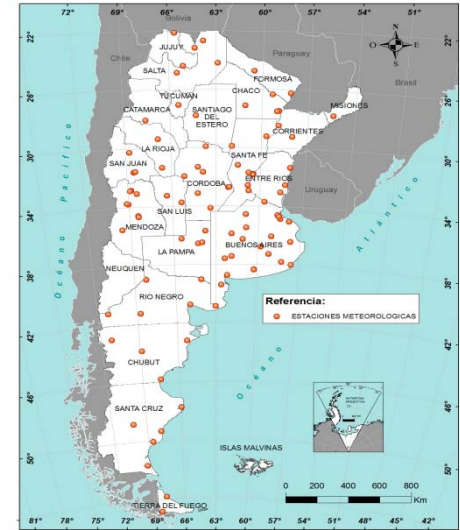
OBJETIVO:

Cruza información de vulnerabilidad social con escenarios de CC (Tº y P); y con tendencia de eventos climáticos extremos (días secos consecutivos, días con helada, noches cálidas y días muy húmedos).

Mapas de todas las provincias argentinas con información espacial a nivel departamental.

LINK:

<http://www.ambiente.gov.ar/?IdArticulo=12016>



“Manual CAMBIÓ EL CLIMA herramientas para abordar la adaptación al cambio climático desde la extensión”

AÑO: 2013

AUTORES:

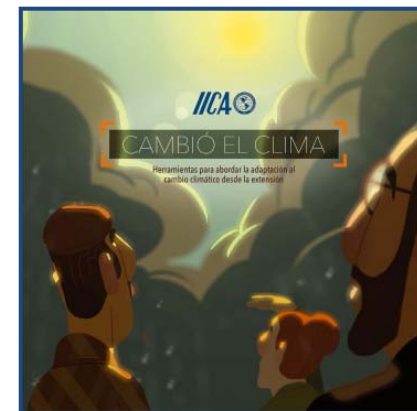
- _ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- _ Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico, Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR)
- _ INTA
- _ Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIA) de Chile y Uruguay
- _ DCC de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

OBJETIVOS:

- _ Aportar herramientas conceptuales sobre CC y su impacto en el medio rural y urbano; Sensibilizar a extensionistas sobre las problemáticas del CC;
- _ Aportar criterios y herramientas que permitan trabajar la problemática del CC con las comunidades afectadas y
- _ Aportar herramientas que permitan al extensionista la construcción conjunta de
- _ estrategias que permitan la adaptación al CC.

LINK:

http://www.procisur.org.uy/images/M_images/cambi_el_clima01%201%20copia.pdf



“Manual inundaciones urbanas y CC: Recomendaciones para la gestión”

AÑO: En proceso de elaboración

OBJETIVO:

Herramienta de gran utilidad disponible para el decisor político local a la hora de comenzar a implementar acciones conducentes a mitigar las consecuencias de las fuertes inundaciones que están azotando algunas zonas de nuestro país.

Destinatarios: decisores políticos locales y orgánicamente está diseñado para informar al lector sobre qué medidas tomar “antes, durante y después de una inundación urbana”.

Información: medidas estructurales y no estructurales.



Inundación en La Plata 2-3 abril 2013

181mm en un día (20% del valor anual)



Consecuencias

- _ 67 muertos
- _ Más de 70.000 viviendas inundadas.
- _ 120.000 usuarios fueron afectados por cortes en el suministro de energía eléctrica.
- _ Pérdidas de 500-1000 millones de dólares

PROYECTOS APROBADOS POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN

“Incrementando la Resiliencia Climática y Mejorando el Manejo Sostenible de la Tierra en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires”

FECHAS:

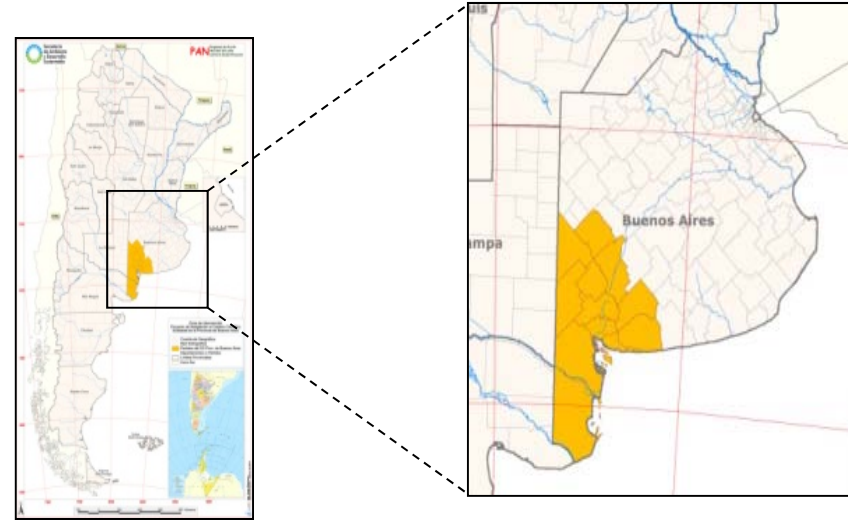
Aprobado en el 27 de junio 2012

ENTIDAD FINANCIADORA:

- Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto
- Agencia de Implementación: Banco Mundial

MONTO TOTAL:

US\$ 4.3 millones



OBJETIVO:

Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícola-ganaderos del SO de la Pcia. Buenos Aires ante los procesos de desertificación potenciados por el CC y la variabilidad a través de medidas adaptativas relacionadas al manejo sostenible de tierras.

Componentes: Reducción de la vulnerabilidad a nivel institucional y comunitario; Implementación de medidas de adaptación en agroecosistemas; Aplicación de un enfoque participativo para la gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación; Desarrollo de una estrategia de sustentabilidad.

“Proyecto Adaptación y resiliencia de la agricultura familiar del noreste de Argentina (NEA) ante el impacto del CC y su variabilidad”

FECHAS:

Aprobado a principios de abril del 2013, en su XX reunión plenaria llevada a cabo en Bonn, Alemania.

ENTIDAD DONANTE:

- Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto
- Agencia de Implementación Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura.

MONTO TOTAL:

5.640.000.- para ejecutar actividades en las provincias del Chaco, N de Santa Fe, NE Santiago del Estero y O de Corrientes, región fuertemente afectada por fenómenos recurrentes de variabilidad climática (sequías e inundaciones).

OBJETIVO:

3 ejes principales de intervención: Aumento de la capacidad de adaptación de pequeños productores familiares a la variabilidad climática; Fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y gestión de la información climática; Generación de capacidades locales y regionales (comprende entrenamiento y capacitación).





Proyecto Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la CMNUCC

Donación AR TF098640

<http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=356>

OBJETIVOS DEL PROYECTO



Informar a la CMNUCC el estado de situación del país respecto del cambio climático



Fortalecer la base de información



Generar información de base de acceso público y herramientas de difusión de resultados

LA TCN PERMITIRÁ

Contar con información para **delinear políticas y medidas** de adaptación y mitigación

Evaluar sus impactos económicos, ambientales y sociales

Generar una herramienta para la toma de decisiones con base científica

Arreglos Institucionales



Conformación del Comité de Conducción



Conformación del Gabinete Técnico Asesor



Articulación con las provincias, a través del COFEMA

Estructura TCN

COMPONENTE 1:
Aprovechamiento del potencial
nacional para la **mitigación** del
Cambio Climático

COMPONENTE 3:
Fortalecimiento institucional,
desarrollo de capacidad y **gestión**
de información

COMPONENTE 2:
Fortalecimiento de
la Agenda Nacional
de **Adaptación**

COMPONENTE 4:
Gestión del Proyecto

COMPONENTE 2

Fortalecimiento de la Agenda Nacional de Adaptación

- Evaluar los **impactos** anticipados del Cambio Climático y los **sectores y áreas más vulnerables** en Argentina.
- Identificar y diseñar las **acciones de adaptación** prioritarias, incluida una estimación de sus costos a nivel sectorial.
- Fortalecer la **capacidad adaptativa** y la **resiliencia climática**.
- Apoyar el **fortalecimiento** de un marco habilitante para la implementación de medidas de adaptación.
- Integrar el Cambio Climático en las **estrategias de desarrollo y programas sectoriales**.

Estudios de VULNERABILIDAD, IMPACTOS y ADAPTACIÓN

Modelos Climáticos (CIMA)

<http://3cn.cima.fcen.uba.ar/>

1. Ecorregiones y Servicios Ecosistémicos
2. Sector Pesquero
3. Mundo del Trabajo
4. Gestión de Recursos Hídricos Superficiales
5. Turismo
6. Vulnerabilidad Social, Amenaza y Riesgo
7. Sector Energético
8. Áreas Urbanas
9. Sector Salud
10. Sector Agropecuario

OBJETIVOS COMUNES EN TODOS LOS ESTUDIOS

- _ *Impactos* directos, indirectos y asociados, observados y proyectados.
- _ *Vulnerabilidad* observada y proyectada.
- _ *Evaluación social* (escenarios con y sin adaptación).
- _ *Evaluación económica* (escenarios con y sin adaptación).
- _ *Opciones de adaptación*.
- _ *Fichas provinciales y otras (según escala espacial)*.
- _ *Planes gubernamentales provinciales y nacionales*.

Ley de glaciares





Iniciativas que vinculan la ACC y la GRD



Comisión de Trabajo de Gestión del Riesgo

Los objetivos principales son:

_Identificar, ordenar y estandarizar la información científico tecnológica y sus fuentes; promover nuevos estudios, desarrollos tecnológicos de utilidad para la gestión integral del riesgo y la formación de recursos humanos.

_Fortalecer las condiciones de interoperabilidad y visualización de la información entre todos los organismos nacionales que proveen a la protección civil y la reducción de riesgo de desastres en territorio argentino.

Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Foro multisectorial y de amplia participación de organismos públicos, ONGs, sector científico, sector privado, organizaciones comunitarias, etc. que ofrece la oportunidad de intercambiar información y conocimientos, promoviendo procesos de planificación, monitoreo del progreso, la toma de decisión colectiva y estratégica, y acciones para aumentar la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH).

Interoperables

ANIDA (Atlas Nacional Interactivo de la Argentina)

Herramienta científica para la gestión política, orientada hacia la caracterización de las condiciones geográficas de la República Argentina, su interrelación y su dinámica territorial, en pos de un desarrollo armónico y sostenible

Sistema CRISIS (herramienta informática diseñada por el Departamento de Modelado y Manejo de Crisis)

Articular en las etapas de prevención, respuesta o recuperación, el uso conjunto y simultáneo de diferentes redes, por parte de usuarios ubicados en distintos niveles de responsabilidad, en diferentes jurisdicciones de gobierno.

HACIA UNA LEY NACIONAL SOBRE CC

Marco regulatorio para la elaboración y aplicación de políticas públicas frente al CC, que cree un organismo interministerial e intersectorial (Comité Gubernamental en Cambio Climático) por Ley.

Funciones:

- _ cree y fortalezca las capacidades nacionales de respuesta
- _ fomente la educación, investigación y desarrollo de tecnología e innovación
- _ establezca las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder a los impactos climáticos en el país propiciando el desarrollo social, económico y tecnológico/científico.



**¡MUCHAS
GRACIAS!**



Martina Argerich

Dirección de Cambio Climático – SAyDS

cambioclimatico@ambiente.gob.ar

